

# 203

## Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal

### Procedencia institucional

El 10 de noviembre de 1926 fue fundado el Tribunal para Menores Infractores en la Ciudad de México; más tarde, en 1929, se creó el Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, que estableció las medidas de seguridad para “menores anormales”. En 1932, los tribunales para menores y casas de tratamiento pasaron a depender del Departamento de Prevención del Distrito Federal en lo económico y, en 1939, pasaron definitivamente a depender –técnica y económicamente– del Departamento de Prevención de la Secretaría de Gobernación. Tanto el Tribunal, como más tarde el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal intervenían cuando los menores infringían las leyes penales o los reglamentos de policía y buen Gobierno; cuando manifestaran cualquier conducta que hiciera presumir inclinación a causar daños a su familia, a la sociedad o a sí mismos y, finalmente, cuando estuvieran en estado de peligro físico o moral, o en “situación irregular”.

### Período

1927-1973 [1940-1970] (1973)

### Volumen

1 460 volúmenes (175.2 metros lineales)

### Ordenación

La documentación esta organizada cronológicamente, de acuerdo al número consecutivo dado al ingresar el menor al Consejo, de tal manera que cada expediente corresponde a un menor. Por separado, se encuentran tanto los libros de registro de ingreso de menores –ordenados también cronológicamente– como los ficheros del Departamento de Identificación, ordenados alfabéticamente.

### Instrumentos de consulta

*Inventario del grupo documental Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 1 384.

### Descripción informativa

Contiene información referente a la problemática social e individual de los menores infractores en la ciudad de México. Generalmente, los expedientes incluyen los siguientes documentos: oficio mediante el cual se pone a disposición del Tribunal o Consejo a un menor; comparencias, iden-

tificación dactiloscópica y resumen de antecedentes; causa de ingreso; estudio socioeconómico, estudio psicológico; nivel de escolaridad y resolución del caso.

Además de los expedientes de menores, la documentación comprende los libros de registro de ingreso de menores y las tarjetas del Departamento de Identificación, con fotografías.

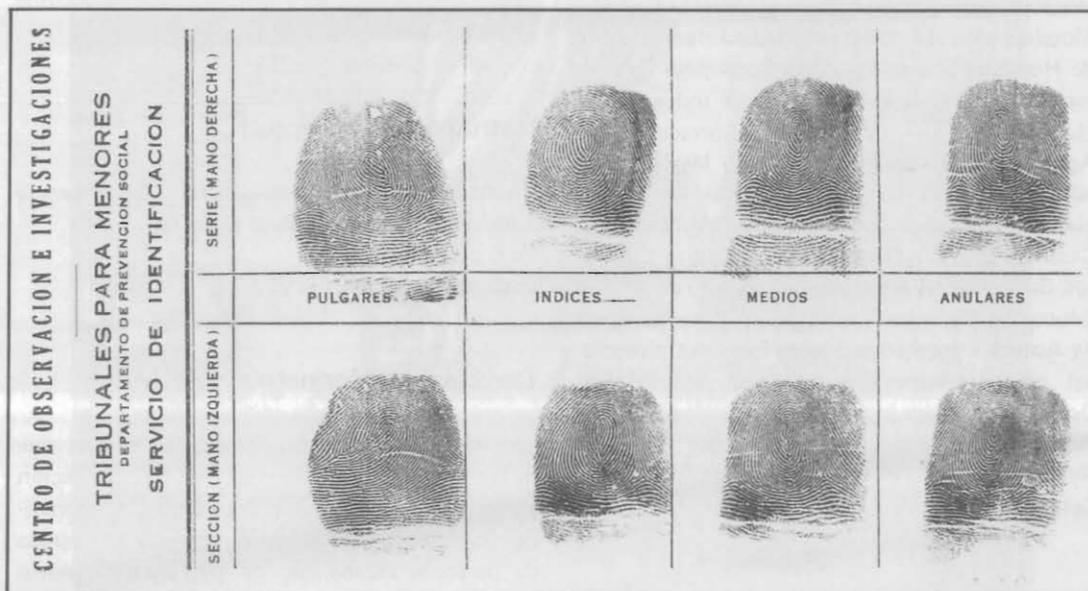
Es abundante la información acerca de las siguientes infracciones: robo, tentativa de robo, lesiones, homicidio, violación, tentativa de violación, estupro, prostitución, intoxicación, conducta irregular, vagancia, ebriedad, allanamiento de morada, reventa y daño en propiedad ajena.

### Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación*: Gobernación (127) y Dirección General de Prevención y Readaptación Social (197).

### Restricciones a la consulta

En este caso se ha establecido un procedimiento especial de consulta; los interesados deberán solicitar información adicional en la Dirección del Archivo Histórico Central, del Archivo General de la Nación.



Servicio de identificación, Tribunal para Menores, 1938.  
Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal,  
caja 109 (detalle).